FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N°101 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 03 DE JULIO DEL 2023
HORA DE INICIO: 6:00 P.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Bueno, buenas tardes para todos los honorables concejales que están presentes en la tarde de hoy lunes tres de julio del 2023, un saludo al doctor Jorge Iván Atuesta nuestro jefe de la oficina de control interno bienvenido, bienvenida la Policía Nacional que siempre nos acompaña a todos los compañeros concejales señor secretario vamos a hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorables concejales, buenas tardes a la honorable policía la gloriosa policía de Colombia primer llamado lista señor presidente lunes tres de julio del 2023.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenas tardes para todos, presente

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para todo el equipo de planta del Concejo, unidades de apoyo presente señor secretario

JAVIER AYALA MORENO: Presente

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Buenas tardes presente

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: (No contesto)

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: (No contesto)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente señor secretario

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenas tardes señor secretario saludo a usted a esta mesa directiva de lujo, al doctor Jorge a todos los compañeros a la Policía Nacional, presente

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: (No contesto)

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (No contesto)

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenas tardes para todos, presente

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Presente, buenas tardes para todos.

NELSON MANTILLA BLANCO: (No contesto)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (No contesto)

FOLIO 3

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenas tardes señor secretario, saludar a los honorables concejales y concejalas, a la fuerza pública a todas las personas que nos siguen por la página, al igual al invitado hoy al jefe de control interno de la alcaldía de Bucaramanga, bienvenido a rendir su informe de gestión presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No contesto)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente secretario un saludo a la mesa directiva una mesa de lujo concejal Chumi Castañeda saludo especial, Javier Ayala un saludo especial, a todos mis compañeros al doctor Jorge también está acá hoy a rendir informe también la administración, presente secretario

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente secretario

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: (No contesto)

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: ¿secretario aló me escucha? ¿secretario buenas tardes presente, aló?

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado Trece honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y de liberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor

SECRETARIO: ORDEN DEL DÍA:
PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum
SEGUNDO: Lectura discusión y aprobación del orden del día
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga
CUARTO: Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 oficina de control interno disciplinario a cargo del doctor Jorge Iván Atuesta Cortez jefe de oficina de control disciplinario
QUINTO: Lectura documento y comunicaciones
SEXTO: Proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga fecha lunes 3 de julio del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 6 P.M. firmados por el presidente del honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: ¿Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente

FOLIO 4

PRESIDENTE: Continúe secretario

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga

PRESIDENTE: Continúe señor secretario

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 a cargo de la oficina control interdisciplinaria a cargo del doctor Jorge Iván Atuesta Cortez, ha sido leído el orden el cuarto punto del orden del día Señor Presidente

INTERVENCION DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buena tardes para registrar asistencia, Tito Rangel

SECRETARIO: Se registra la asistencia del honorable Concejal Tito Alberto Rangel Arias

PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal secretario?

SECRETARIO: En este momento no señor presidente

PRESIDENTE: Listo, bueno iniciamos damos la bienvenida nuevamente al doctor Jorge Iván Atuesta jefe de oficina de control interno disciplinario doctor tiene 30 minutos para rendir su informe posteriormente los concejales que tengan inquietudes las harán y volvemos y le damos la palabra para que resuelva estas inquietudes, entonces doctor Jorge bienvenido al concejo Bucaramanga tiene la palabra

INTERVENCION DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Muy buenas tardes señor presidente, muy buenas tardes honorables concejales del municipio Bucaramanga nuevamente para mí es un placer estar aquí delante de ustedes rindiendo el informe de gestión correspondiente del primer trimestre del año 2023 así mismo quiero elevar un saludo muy especial a la ciudadanía general de municipio Bucaramanga al equipo de la oficina de control interno disciplinario parte que nos acompaña desde la barra del día de hoy quienes quisieron asistir para acompañar y estar atentos a cada una de las inquietudes de los honorables cabildantes, por supuesto también un saludo muy especial a mi hija Lina María de mi hija Laura que me está acompañando el día de hoy alentándome moralmente en este ejercicio propio de la función pública, honorables concejales pues me dispongo ante ustedes son unas diapositivas que con anterioridad envié que pido el favor que me ayuden a proyectar con el ánimo de hacer didáctica el, la, este informe de gestión. Correcto honorables concejales en el año 2023 empezamos cargados de una actividad que por supuesto no es ajeno a todo el país como es el año electoral de los comicios regionales esto hace que la dinámica de la oficina de control disciplinario y así

FOLIO 5

como todas las instituciones y órganos de control se muevan en una dinámica propia en pro de las directrices dada por la procuraduría general de la nación por la, por el concejo nacional electoral y por supuesto por las diferentes entre esto la fiscalía general de la nación buscando prevenir el daño antijurídico, prevenir los procesos de anticorrupción por supuesto fortalecerlos y estar atenta en la prestación propia de cada uno del control disciplinario que en este momento ejercemos, debo iniciar manifestando el equipo que para el primer trimestre del año 2023 me acompañó por supuesto mi cargo de libre nombramiento y remoción tengo a cargo también una profesional universitario la doctora Nidia Franco que nos acompaña una persona con alta experiencia en el proceso disciplinario y que siempre ha estado en avante en las banderas de la oficina revisando y apoyando cada una de las proyecciones que sacamos de nuestra dependencia por supuesto un auxiliar administrativa tenemos para el primer trimestre siete abogados contratistas todos especialistas con capacidades y conocimientos propios en el derecho disciplinario y en el derecho administrativo, dos apoyos a la gestión uno propio en los temas administrativos y otro en el tema de gestión documental y no podría faltar en nuestra oficina la oportunidad de un adjudicante adhonore que nos acompaña en este momento en su formación profesional, honorables concejales ustedes se dieron cuenta que pues atendiendo las recomendaciones que ustedes mismos me dieron en aspectos anteriores pues quise hacer más dinámico el informe de gestión de hecho los hice llegar a cada uno de sus despachos de manera escrita para evitar confusiones la idea mía era ilustrar a primera medida está actuar disciplinario que seguramente para muchos a pesar de que seamos abogados o de las diferentes ramas del derecho pues a veces parece ladrilludo de cada uno de los efectos quería hacerlo así de esta manera para demostrar cada uno de los puntos es necesarios de lo que maneja nuestra oficina, por lo cual debo iniciar manifestando que en el primer trimestre recibimos cuarenta y cinco quejas, quejas que viene o por un informe un servidor público o por una queja de un ciudadano en general o de oficio por la oficina de control interno disciplinario teniendo así que en ese trimestre reunimos veinte expedientes disciplinarios que equivalen al 44% diez procesos que van en contra de la secretaría de infraestructura equivalentes al 22% siete procesos a la secretaría de educación equivalentes al 16% y ocho a la secretaría del interior equivalente del 18% esto no hace que esas 45 quejas estén relacionadas con funciones propias de funcionarios de cada una de esas secretarías que puede ser o de la parte operativa o de la parte administrativa, yo quise traer esta diapositiva que me parece muy importante porque resultaron en la última informe de gestión honorable presidente y mesa directiva muchas inquietudes de por qué o qué se hace con cada una de las noticias disciplinarias que llegan a nuestro despacho o las quejas que recibimos y es que hay que empezar manifestando que la nueva ley el código

FOLIO 6

general disciplinario establece que la se debe hacer una evaluación a la noticia disciplinaria de la cual puede resultar o un auto inhibitorio de acuerdo a lo que manifiesta el artículo 200 número de código general disciplinario por ser una queja manifiestamente temeraria hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o presentados de manera en concreta o difusa y que no se pueda tener información adicional aquí también en el auto inhibitorio quiero manifestarles honorables concejales ustedes que tienen un contacto permanente con la ciudadanía cuando la queja anónima no reviste serios elementos probatorios que así lo manifiesten o que trate de derechos contra menores de edad esa queja lo más seguro es que termines de en un auto inhibitorio de acuerdo a lo manifiesta la ley 190 de 1995 por eso puede que existan muchas quejas disciplinarias que no tenga tantas quejas y que resulten en autos inhibitorios lo bueno con la nueva ley es que el auto inhibitorio no hace tránsito a cosa formada, a cosa juzgada de forma material quiere decir esto que si el ciudadano a futuro vuelve y presenta la queja con elementos de prueba por supuesto habrá oportunidad abrirse nuevamente la queja es decir abandonamos el proceso penal que si la queja es temerariamente contraria a la, a la ley se archivaría de manera definitiva no, no sucede aquí en el proceso disciplinario la segunda oportunidad con una queja es que nos vayamos a una indagación previa y esta etapa de indagación previa lo que busca es determinar quién fue ese funcionario público que posiblemente pudo ser el que cometió esa falta y es importante determinarlo porque puede ser que para la época de los hechos el funcionario haya sido un contratista que la luz de la ley disciplinaria no obedece como un sujeto disciplinario primafacia segundo pues que esa persona sea un colaborador de la administración sin que esto revista que sea un sujeto disciplinable y tercero o que por ser un colaborador propio no dependa de la administración central sino que dependa de otra oficina luego por tanto la etapa de indagación previa lo que buscamos es Identificar y individualizar a ese sujeto disciplinable para averiguar los presuntos hechos esta etapa tiene una etapa de seis meses donde se recaba la información necesaria para su plena identificación e individualización, posteriormente si ya se tiene plenamente identificado el autor, el posible autor pues abriría formalmente una investigación disciplinaria, y si es un funcionario que no es competencia de la oficina de control interno disciplinario supongan ustedes honorables concejales que llega una queja en contra de un concejal o que llegue una queja en contra del alcalde o que llegue una queja contra el director de un órgano descentralizado como sucede a menudo la ciudadanía no tiene por qué saber a fondo esta norma pues habrá que remitirse por competencia al lente de control disciplinario que sea relevante y que sea el de la jurisdicción para investigar estos hechos luego por tanto la, en etapa de esta evaluación se remitiría por competencia al titular de esa potestad disciplinaria, de esas cuarenta y

FOLIO 7

cinco quejas que recibimos en el primer trimestre que estamos rindiendo informe el día de hoy cuarenta y uno quejas se llegaron etapas de indagación previa y cuatro autos inhibitorios conforme lo que acabé anteriormente de explicar, quiere decir esto que para el año, para el primer trimestre tuvimos en etapa de indagación previa 68 expedientes del año 2022 y cuarenta y uno del 2023 o sea se tramitaron en el primer trimestre del 2023 sesenta y ocho expedientes de quejas de hechos del 2022 y cuarenta y una de hechos del 2023, por supuesto llega la etapa de investigación disciplinaria y aquí me detengo para manifestar que hay ciento ocho expedientes de los cuales ya venían de etapa de indagación previa por lo cual aparecen que hay seis procesos del año 2020 un 5% dentro de nuestro proceso de evacuación y depuración y 37 expedientes del año 2021 correspondiendo 34% y 67, 67 procesos del año 2022 para un total de 61 expedientes o sea 71% equivalentes a ciento ochenta procesos la secretaría más representativas o cargos vinculados está la administrativa siete, educación que no falta con cuarenta y siete expedientes claro ya lo había explicado acá la Secretaría de Educación con toda la, su personal directivo docentes y demás forman más de tres mil funcionarios luego por tanto es la mayor parte la mayor porción de funcionarios públicos que tiene la alcaldía de Bucaramanga tics una, salud medio ambiente dos, infraestructura y alumbrado público 14, interior 18 sí y de acuerdo a los cargos pues de docentes existen 27, nueve de profesionales universitarios, 14 de secretarios de despacho sí, varios cargos nueve, de tesorero uno, de subsecretarios uno, de rectores once, de auxiliares administrativos once entre otros, como lo decía en el informe de gestión la nueva ley disciplinaria trae el nuevo espacio una nueva oportunidad procesal que es un derecho que se lea el investigado de rendir unos alegatos precalifica torios una vez el despacho haya agotado toda la etapa de investigación disciplinaria sea porque ha recabado toda la información necesaria todas las pruebas necesarias y elementos materiales probatorios necesarios o a su vez se haya agotado el tiempo procesal pues hará cierre de la investigación disciplinaria y se hace un traslado al sujeto procesal o a su vez prohijado a su abogado para que haga si es su deseo durante los diez días siguientes unos alegatos precalifica torios, estos alegatos precalifica torios son tendientes a buscar información de acuerdo a lo, a las pruebas recaudadas a manifestar porque se opone o no a un eventual pliego de cargos de lo cual para el primer trimestre estuvimos que para el año 2019 habían tres procesos equivalente al 10%, 14 procesos para el año del año 2020 al 48% y 12 procesos del año 2021 para un total de 29 expedientes disciplinarios en etapa de cierre de investigación disciplinaria. Ahora bien para el primer trimestre estuvimos los archivos definitivos que era algo que me preguntaban demasiado hablábamos de por qué se archiva tanto en los expedientes disciplinarios por qué tanto? y les explicaba que eso es como una pirámide

FOLIO 8

empieza con una con una base gigante de procesos disciplinarios pero a medida que va avanzando el caudal probatorio o las pruebas o la oportunidad procesal pues se va eh, se va formando cada vez más pequeño luego por tanto se llegaría a archivarse para el primer trimestre se archivaron 42 expedientes de los cuales ocho pertenecían al año 2019 en la etapa de depuración, 19 del 2020, once del 2021 y 4 por supuesto del año 2022. Pliegos de cargos del primer trimestre del 2023 los pliegos de cargos es cuando se le formula un cargo ya principal una persona que de acuerdo a la información que se ha recaudado a todo el material probatoria hay sendos indicios, sendas pruebas para la oficina de control interno disciplinario de ver a un funcionario público que es responsable de una causal disciplinaria sin estar amparado en una causal de ausencia de responsabilidad hasta ahí, hasta la notificación del pliego de cargos llega ahora de acuerdo a la nueva ley la función de la oficina de control interno disciplinario una vez se notifica el proceso disciplinario se envía a la etapa de juzgamiento que como lo he explicado con anterioridad la maneja la secretaría jurídica que por supuesto me imagino en su informe de gestión hablaría de esta etapa de juzgamiento del proceso disciplinario, por lo cual para el primer trimestre del 2023 se formularon dieciocho pliegos de cargo los cuales quedaron debidamente notificados cinco procesos del año 2018 equivalente a un 28%, siete procesos en etapa de pliego de cargos del año 2019 equivalentes al 39% por ciento, tres procesos del año 2020-17%, un proceso del 2021 y dos procesos del 2022 este pliego de cargos del año, dos procesos de pliego de cargos del dos obedecen a una nueva política adoptada por el procedimiento disciplinario que como lo hablábamos con el concejal honorable concejal Wilson la vez pasada lo que tratamos de hacer es cumplir el plan de depuración pero al mismo tiempo de no acumular los expedientes disciplinarios nuevos en nuestra oficina es decir la estrategia que estamos utilizando en el 2022 y 2023 es cómo llevamos con unos abogados el agradecerle a los nuevos investigadores que llegaron cómo hacemos la etapa de depuración. cómo le ponemos el principio de especialidad a los casos que son más delicados casos de menores de edad por ejemplo o casos de corrupción pero a la par cómo avanzamos con los procesos de los años nuevos o las quejas recientes nos ha funcionado que solamente para la para el primer trimestre del 2023 formulamos dos pliegos de cargos del año 2022 recuerden honorables concejales que tenemos en etapa de indagación seis meses y en etapa de investigación seis meses un año nosotros achatamos ese tiempo en pro de equidad de género o de derechos de niños, niñas y adolescentes y hemos avanzado en nuestra oficina que seguramente en el segundo informe el segundo trimestre se dan cuenta que hemos avanzado mucho más y ha sido un éxito por lo menos en lo que a mí me compete en mi oficina avanzar a la par todos los expedientes disciplinarios, aquí honorables concejales debo manifestar que yo no, lo he dicho a partir de la

FOLIO 9

notificación del pliego de cargos el expediente pierde la reserva legal a partir de la notificación de pliego de cargos se puede dar a conocer con la oficina de transparencia o su capítulo de la secretaría jurídica hemos puesto en conocimiento para ser publicados como lo hace la procuraduría general de la nación o la personería mismo de las personas que están vinculadas en etapa de, de pliego de cargos porque ya el proceso es público por lo cual lo traigo a mención a ustedes que en el primer triple trimestre tuvimos por ejemplo el radicado 40-07 del 2018 donde se le formuló pliego de cargos al funcionario Luis Ernesto Ortega Martínez por presuntas irregularidades en una, en un tema de supervisión contractual, en especial por la suspensión de un contrato también por el cuarenta y seis a una funcionaria secretaría del interior Karen Raquel Serrano Rojas se investigó y se formuló pliegos de cargo por desconocer las decisiones de los inspectores de policía, también tuvimos el 41-49 entre otras el inspector de policía Camilo Eduardo Rodríguez Camargo se formuló pliego de cargos por no atender la jornada laboral establecida y por no obedecer las órdenes y partidas por la personería de Bucaramanga, Juan de Dios Ortega de educación es un rector que se le formuló pliego de cargos porque se extraviaron una serie de elementos que tenía a su cargo, se formuló pliego de cargos a la secretaria de Hacienda Olga Patricia Chacón Arias que fue sancionada además por la oficina de juzgamiento por no entregar el perdón, esta fue por al parecer porque no hizo fiscalización, liquidación y discusión del recaudo y devolución y cobro de la cartera de impuestos de alumbrado público reportada por la ESSA, otros podría ser Carlos Hernández Martínez Hernández que se le formuló pliego de cargas por no atender el informe técnico 13-18 emitido por la oficina de planeación se formuló a través del radicado 4484 de 2019 pliego de cargos contra la funcionaria Ana Leonor Rueda Vivas secretaria de educación por no hacer las publicaciones correspondientes en la plataforma Secop, están totalmente públicos honorables concejales no quiero alargarme en ese tema de mencionarles cada uno para no hacerlo ladrilludo pero este es el resultado del trabajo con esto también derroto mucho de los mitos que se tienen de que la oficina de control interno disciplinario le tiembla la mano para formular pliego de cargos contra secretarios de despacho, la orden es cumplir la ley y lo que marca la tarifa legal y las reglas de la sana crítica en específico porque yo soy vigilado por los entes de control y por la ciudadanía por ustedes mismos por supuesto honorables concejales para que se den cuenta la situación eso quiere decir que para el primer trimestre del año 2023 existían 267 procesos disciplinarios activos de los cuales por supuesto en etapa de indagación 112 estaba en etapa de indagación, ciento ocho en investigación disciplinaria, 29 expedientes en cierre investigación y dieciocho expedientes disciplinarios en etapa de pliegos de cargos, aquí está un comparativo del cuarto trimestre del 2022 al primer

FOLIO 10

trimestre de 2023 donde pues la diferencia se mueve muy poco entre el trimestre 277 para el último trimestre del 2022 respecto de 267 expedientes para el primer trimestre del 2023. Este ha sido un informe sucinto en la en las diapositivas que presenta honorable presidente honorable mesa directiva y concejales y pues el informe de gestión que le entregué a cada uno de ustedes agradezco la deferencia que tuvieron en el momento de recibirlo está más complementada cada uno de las etapas que viene a mencionar el día de hoy y por supuesto pues honorable presidente soy de oídos de ustedes honorables concejales para las preguntas que tengan a bien poderlas responder de una vez y seguramente las que no estoy atento para responderlas, muchísimas gracias.
(El informe se presentó con diapositivas)

PRESIDENTE: A usted doctor Jorge Iván por su presentación muchas gracias usted siempre muy atento atender las peticiones del consejo muy amable, vamos a darle la palabra a los concejales que tienen inquietudes sobre el tema del informe o otros temas de su cargo, va con cinco minutos Iniciando el concejal Antonio Sanabria

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:
Presidente buenas, aló ahora sí, ok saludo especial para mis compañeros el doctor Jorge escuchamos su informe y quiero referirme al capítulo número siete, el capítulo número siete de su informe nos dice el plan anticorrupción que usted viene liderando, la oficina de control interno se permite aclarar lo relacionado al plan anticorrupción de la siguiente manera “La ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y en un párrafo siguiente nos dice que “La alcaldía de Bucaramanga a través de la secretaría de planeación y la oficina de control interno lideran construcción, implementación, funcionamiento y seguimiento de cumplimiento de plan anticorrupción y el mapa de riesgos de corrupción” en su informe no veo o quisiera que me explicara como materializa usted esta carreta? cómo lo hace frente a la contratación pública? y le voy a enumerar los siguientes contratos cómo en el informe suyo no viene nada relacionado con lo que le estoy comentando pues sí necesito que le dé un informe a la plenaria de los siguientes contratos contrato de tele gestión y medida 23 meses de atraso doctor, fase uno $14.680.000.000 (Catorce mil seiscientos ochenta millones de pesos) a hoy el 30 de julio del 2023 se firmó el contrato de la fase uno de la tele gestión y medida, contrato abandonado en su primera fase que no ha dado los resultados que la ciudad espera en materia de alumbrado público inteligente, segundo mejoramiento de la señalización y obras

complementarias en las vías urbanas del municipio Bucaramanga contrato por $3.345.000.000 (Tres mil trecientos cuarenta y cinco millones de pesos) escúcheme bien secretario director, once meses de atraso, contrato de la fase uno del Dámaso Zapata un plazo inicial de siete meses duró 15 el valor de la primera fase $16.600.000.000 (Dieciséis mil seiscientos millones de pesos) y usted sabe los serios problemas que tuvo el contratista con el interventor al entregar esta obra, el Paseo España el más reciente atrasado, contrato de adecuación de salones comunales escúcheme esto director el barrio Colorados y el barrio Villa Mercedes tiene una, un compromiso presupuestal los dos salones comunales de $1.200.000.000 (Mil doscientos millones de pesos) sabe cuánto fue el plazo inicial de estos dos contratos? dos meses llevan dieciséis meses de atraso, otro centro de desarrollo infantil La Inmaculada entregado por Findeter con acta al ingeniero Juan Carlos Cárdenas el 14 de febrero del 2020 del 2020, del 2020, escúcheme 2020 estamos en el 2023 abandonado, se construyó para atender una población de trescientos niños que viven en el entorno de la Inmaculada abandonado comido por la maleza y por la corrupción, contrato de mejoramiento de vivienda este es un contrato transversal con el invisbu no sé qué es lo que me explique si usted le hace alguna compañía, en acompañamiento al jefe de control interno Jorge Arciniegas del Invisbu dos contratos el 092 firmado en diciembre del 2021 por $1.330.000.000 (Mil trecientos treinta millones de pesos) a hoy lleva 24 meses y no han entregado los mejoramientos de vivienda y el 121 firmado en el 2022

PRESIDENTE: Dos minutos concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:
Firmado en el 2022 y hoy tampoco ha sido entregado que son los cuatrocientos mejoramientos de vivienda ese costó $4.707.000.000 (Cuatro mil setecientos siete millones de pesos) usted decía al final de su intervención que a control interno disciplinario no le tiembla la mano entonces para mí presuntamente hay actos de corrupción en estos contratos que le acabo de nombrar y para terminar decirle el contrato de la quebrada la Iglesia también cuestionado por un valor de $40.000.000.000 (Cuarenta mil millones de pesos) estos son contratos que hemos venido haciéndole el control político territorial y según lo establece su informe en el numeral siete en el capítulo siete usted debe liderar esa campaña que lo establece el 1471 el estatuto anticorrupción en compañía de palacio, también el informe dice que cada secretaría debe liberar este proceso de anticorrupción con la inversión pública que manejan en recursos públicos en los diferentes programas entonces si no tiene la respuesta pues le agradezco que me entregue a la corporación un informe

completo de qué seguimiento le ha hecho a estos contratos que le he mencionado le agradezco su atención secretario director, presidente por el uso de la palabra. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted es concejal Antonio Sanabria por su intervención sigue en las intervenciones el concejal Francisco González cinco minutos van por orden concejal Ramírez con, como fueron pidiendo siga concejal Francisco

INTERRVENCION DEL H. C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias presidente, presidente quisiera en esta noche poner en, en conocimiento nuevamente de del digamos de, de esta corporación algunas inquietudes de algunos miembros inclusive el sindicato y de, de educadores de la ciudad y algunos docentes que son amigos frente a circunstancias que vienen sucediendo en algunos colegios doctor Jorge en sentido de que hay una situación que pues es alarmante para nuestra ciudad frente a la calidad de la educación y en algunas de esas reuniones se ha evidenciado no sé sería muy importante que usted haga un control frente a ello que por ejemplo el sector norte de nuestra ciudad quien ha venido presentando años atrás en las calificaciones que hacen de la calidad educativa a nivel digamos nacional una, unas calificaciones muy bajas y algunos de digamos de los padres de familia, de los docentes de los miembros de los sindicatos y pues denuncian o dicen que esto se debe a que hay muchos docentes que ya están próximos a la edad de, de retiro sí y que desafortunadamente no están ejerciendo bien su trabajo o más allá de ello permanecen incapacitados o permanecen en, en sus lugares de trabajo sin hacer o sin tener digamos la idoneidad o la capacitación para dar algún tipo de clases, como lo es educación física y en ocasiones el tema del inglés, entonces sí sería muy importante doctor Jorge que en un trabajo articulado Yo sé que no hasta donde sus competencias lo permitan desde luego se pudiera verificar cómo la Secretaría de Educación está asignando los docentes? ¿Y si los mismos están cumpliendo el horario y son además idóneos y capacitados para dictar las, las materias y la intensidad horaria que se les asigna? Pues también informan que hay muchos que llegan cuando quieren se van cuando les gusta o no les gusta determinada situación o reitero permanecen en supuestas incapacidades o permisos médicos esto en deterioro de la calidad educativa que nuestros niños y niñas de los colegios públicos que tenemos todos los días que velar cómo se mejoran porque entre más pasan los años esa brecha de la educación pública con la privada toma una ventaja mayor desmejorando la educación pública entonces qué importante fuera que pudiéramos revisar esa planta docente que tanto recurso le cuesta a la ciudad y que debe funcionar de la mejor manera. Gracias doctor Jorge esa era mi inquietud y le agradecemos a usted lo que pueda

hacer frente al respecto. Gracias presidente por el uso de la palabra

PRESIDENTE: A usted concejal Francisco Javier González Gamboa siempre magistral en sus intervenciones, continúa con el uso de la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez

INTERVENCION DEL H. C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:
Sí gracias señor presidente un saludo muy especial a los honorables concejales agradecer la presencia de doctor Jorge quien es la persona que ha venido liderando un trabajo importante desde la oficina de control interno del municipio Bucaramanga. Pues yo creo que aquí usted lo ha dicho en la tarde de hoy frente al tema de que ya tiene más personal, tiene más personal para que se puedan ejercer más rápidamente las investigaciones yo lo felicito que se haya hecho la gestión para que eso se haga, también es cierto de lo que usted acaba de decir digamos en el sentido de que ya no tiene digamos una sola persona digamos sino que tiene más personal y que están haciendo el trabajo de un año en menos tiempo para que la investigación pueda digamos correrse y no como digamos a la doctora la secretaria de Hacienda que se fue hace cuatro años y hoy estamos diciéndole que no que se equivocó que tiene una investigación muy lento sí? pero no es la culpa suya qué bueno que como dice usted que sea ahora que tiene más personal que haya más ligereza en las investigaciones, mire aquí hay unas preguntas que quisiera trasladar Y es que en la página 12 del informe por qué existen tres procesos en la etapa de indagación desde el 2021 y 68 del 2022 únicamente en una etapa de indagación previa? sería importante preguntarlo en la noche de hoy digamos qué pasa con esos procesos del año 2021? en la página cinco de la misión de la oficina quisiera hacerle una pregunta y dice que en el último informe que rindieron se le preguntó sobre las capacitaciones pues hace parte de la misión pero en el informe no se observa ningún dato sobre capacitaciones en el primer trimestre por tal razón le debo o realizar la siguiente pregunta Cuántas campañas de sensibilización Se realizaron en el primer trimestre especialmente en los trabajadores de la Secretaría de Educación para evitar que incurran en conductas disciplinarias? Entonces es importante saber digamos pues nosotros con el equipo estuvimos revisando el informe no encontramos que digamos esa parte de la misión de ustedes por qué mejor prevenir que curar doctor Jorge, es mejor prevenir es mejor ir a hacer la capacitación a los funcionarios decirles Cuáles son las faltas que pueden incurrir para que no entran en investigación aquí lo acaba de decir el concejal Francisco frente al tema de la Secretaría de Educación cierto? hay muchas quejas y es siempre si usted mira el récord de las investigaciones que

FOLIO 14

se tienen la mayoría son en la secretaría de educación porque es que está el grueso es decir la mayor cantidad de funcionarios la tiene la Secretaría de Educación por eso también es donde hay más investigaciones entonces sería importante preguntar si ustedes en el primer trimestre capacitaron? o lo hicieron ya fue en el segundo trimestre pero es importante saberlo y para finalizar señor presidente quisiera preguntarle cuál es el porcentaje de funcionarios investigados sobre la totalidad de trabajadores oficiales vinculados al municipio de Bucaramanga si usted ha hecho si usted ha tenido como esa digamos haber hecho ese dato de mirar cuál es el porcentaje es decir de todos los funcionarios que hay en la administración municipal cuántas investigaciones hay? y cuánto sería el promedio frente a los trabajadores que hay por investigaciones abiertas y que estén realizando. Muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE: A usted concejal Wilson Ramírez, señor secretario registramos la presencia del concejal Cristian Reyes

SECRETARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar

PRESIDENTE: Tiene la palabra por cinco minutos el concejal Luis Ávila y se alista la concejal Marina Arévalo

INTERVENCION DEL H. C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial para usted para los honorables concejales, saludar al doctor Jorge Iván bienvenido a la corporación, doctor Jorge Iván desde que usted empezó a rendir acá sus informes y que pues obviamente brinda una seguridad y un profesionalismo que en las anteriores o las anteriores informes de las personas o directores que estaban encargados de la oficina de control interno pues no lo mostraban y quisiera felicitarlo porque se ha visto un cambio se ha visto una entrega de información clara al concejo Bucaramanga una gestión que usted viene realizando en su trabajo y de verdad aplaudo lo que viene realizando a usted de su oficina, obviamente es un proceso complejo lo que es estar digamos entre comillas “investigando a los funcionarios públicos” porque son compañeros suyos también de trabajo pero esa es la función y para eso usted Está acá y es importante nosotros también tener el conocimiento Como concejales de que eso es lo que nosotros también tenemos que hacer el control político por eso frente a secretarías que acá en el informe usted brinda dice secretarías y cargos vinculados a la investigación disciplinaria pues vemos que usted discrimina secretarías y oficinas descentralizadas y encontramos también el tema digamos de la secretaría administrativa con siete procesos, Desarrollo Social,

despacho del alcalde como lo mencionaba mí, el concejal que me antecedió la palabra que el grueso esta en educación pues aquí vimos qué días que sale una sanción a un funcionario Público de Educación donde se le da o se le da prisión frente a una situación realizada nosotros con el equipo de Luis Ávila hemos estado mirando el tema sobre todo de infraestructura y alumbrado público es una, un proceso que ha venido siendo reiterativo y que pues aquí hay 14 digamos procesos vinculando a la secretaría de infraestructura de alumbrado público y que pues ya esto viene siendo muy continuo entonces y como usted en su profesionalismo puede ser un poco más al dedo a esta, a estos procesos sobre todo que el rubro es muy amplio sobre todo en el tema de alumbrado público, también quisiera saber en el proceso de unos contratos también como lo mencionaba uno mis antecesores pero uno en especial que tiene la secretaría de infraestructura en la no liquidación todavía de ese contrato del parque de los cerros orientales tengo conocimiento de que no se ha entregado este este parque o sea no se ha liquidado por un tema de una planta eléctrica entonces quién tiene el haber de por qué no se ha liquidado este contrato? si es culpa del contratista? o es culpa de la misma secretaría de infraestructura ya que sé de qué esa planta fue llevada alumbrado público y traslada a otro parque y del otro parque se la trasladaron a el parque de los cerros orientales entonces es importante para obtener como claridad frente a este tema y que sigan siendo la gestión siga siendo lo que usted viene realizando que esa es una, de la, el soporte suyo técnico de su profesionalismo y lo que viene haciendo en su oficina usted lo mencionó ahorita en el informe anteriormente se decían que no hacía nada esta oficina y ahora usted está quitando digamos ese estigma que tenía sobre esta oficina y hay que hacer yo no estoy diciendo que sea o que le deseo que logre sancionar a todos los que estén involucrados y todo pero es que ese es su proceso y así tiene que ser. Gracias presidente por eso la palabra

PRESIDENTE: A usted concejal Luis Ávila por su intervención y cerramos las intervenciones con la concejal Marina Arévalo cinco minutos

INTERRVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN:
Presidente gracias, doctor Jorge Iván buenas noches, voy a hacer algunas observaciones que espero sean recibidas por usted porque déjeme decirle que en esa oficina la expectativa que yo como concejal traigo y me imagino que muchos ciudadanos también es que íbamos a tener un sin número de análisis de quejas y sobre todo de insumos para su oficina porque sabemos que si hay algo claro en el ambiente en la ciudad de Bucaramanga es que hay demasiadas

FOLIO 16

inconvenientes en materia de contratación del alcalde Juan Carlos Cárdenas eso es una realidad nacional, ni siquiera es local hemos sido noticia nacional recientemente sacó Caracol los contratos más cuestionados del alcalde Juan Carlos Cárdenas a dedo los hemos denunciado en esta corporación pero yo al margen de esto quiero decirle usted nos trae un informe muy juicioso pero demasiado pobre en sustancia porque cómo es posible que una ciudad donde hay tanta queja donde hay y entonces mi pregunta viene ahí usted solamente puede abordar las quejas que oficialmente llegan mediante un documento o se puede valer de los medios y las denuncias que hacen los medios o se puede valer de esta corporación de control interno que constantemente hacemos denuncias especialmente los concejales de la oposición porque yo entiendo los concejales de la mayoría les queda un poco difícil porque ellos sí son aliados de la alcaldía pero nosotros no, nosotros somos los saludables de cualquier administración pública es que tenga oposición y quiero decirle que hay funcionarios de la alcaldía que así lo consideran y lo valoran a manera de ejemplo el director de tránsito él un insumo para él importante es lo que decimos aquí concejales de la oposición y así tenemos otras secretarías que valoran esa información entonces mi primera pregunta es usted no puede iniciar la, el proceso que señala en el folio diez de su informe a raíz pues de unas quejas planteadas por la ciudadanía pero expuestas aquí o en medio o en medios de comunicación porque en ese orden hay suficiente información y yo veo que usted es una persona con experiencia y que donde ha hecho su trabajo ha hecho cosas fuertes e importantes donde ha trabajado tanto en la personería como en control interno entonces hablo de lo que ha hecho alrededor de la Gobernación de Santander también entonces con eso voy a mi siguiente pregunta de las cuarenta y cinco quejas el 44% dice en su informe que están indeterminadas pero llama la atención que en otras oportunidades quien lideraba estas este rangos era la Secretaría de Educación y hoy es la secretaría de infraestructura y tiene que ver con lo que ha dicho el concejal Antonio hoy hay un sin número de obras iniciadas en la ciudad tirado el cemento por todas partes y los ciudadanos preguntan y esto para qué? Y esto no era necesario, Y por qué están levantando estos andenes que estaban en buenas condiciones esa es mi primera inquietud conoce usted lo atiende o no es necesario? llama la atención también en el folio 18 donde usted dice que ha iniciado pliegos de cargos dieciocho pero me sorprende o no sé si sea por tema de del paso a paso de ese proceso que tiene efectivamente doce son del período anterior y de este periodo solamente tiene seis entonces no sé si sea por términos pero imposible pues que en pliegos de cargos solamente en cuatro a tres años y medio esta administración solamente hayamos llegado a seis pliegos de cargos si nada

más aquí hemos, hemos conocido situaciones serias de, de procesos disciplinarios y vemos que esto es lo que tenemos, el otro punto tiene que ver con los pasos que señala usted o con las funciones que señalan el capítulo tres donde sabemos pues que usted y la, y la secretaría jurídica hacen una articulación esa es mi primera pregunta qué tantos se articula? porque aquí lo que hemos sentido es que usted trae un informe y la secretaría jurídica trae uno totalmente desarticulado de la gestión que hace control interno disciplinario, el segundo punto el segundo a distancia va al despacho del alcalde y el tercero quisiera que estadísticamente nos dijera cómo se comportan estas instancias? es decir usted habla ahoritica de la pirámide que va depurando mucha queja entonces básicamente como algo así si es posible que en la parte de esta respuesta nos cuente cuánto llega a la tercera fase que ya se sale del fuero de la administración porque ya va a una sea mayor, pero también que por favor presidente de dos minuticos

PRESIDENTE: Dos minutos concejal

INTERRVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias que nos cuenten qué acciones ha emprendido la oficina de control interno disciplinario frente a las quejas de un contrato de recaudo de cartera firmado por la Secretaría de Hacienda con abogados externos el año pasado donde hemos recibido denuncias que hay suficientes quejas y demandas de ciudadanos a quienes se les violó el debido proceso para ser embargados lo que traerá graves consecuencias de llegarse a materializar estas demandas, graves consecuencias en materia de perjuicios para la alcaldía si llegare a ser entonces quisiera saber si usted conoce ha investigado ese contrato sobre el cual nosotros concejales de la oposición radicamos un debate de control político al año pasado que por supuesto no fue agendado pero quisiera que usted nos informara sobre eso y también finalmente quiero preguntarle a hoy las instituciones educativas de Bucaramanga no tienen conectividad hay suficientes quejas de empleadas de los contratos de aseo y vigilancia que no les han pagado, todos estos contratos han sido por bolsa mercantil vuelvo otra vez y replicó el que lleva el último golpe de estos errores en materia de responsabilidades es la alcaldía y no es la alcaldía tácitamente son los impuestos de los Bumangueses los que vamos a terminar pagando este sin número de errores como le dije también al señor de control de la secretaría jurídica en sistema de gestión de seguridad social y del trabajo se están incumpliendo nada más en este concejo la responsabilidad del patrón y eso tiene serias implicaciones porque la responsabilidad de la ARL y se la traslada toda al patrón en este caso a la alcaldía quién paga? los ciudadanos

entonces doctor actúa hasta creo que hay mucho insumo para su oficina y a eso me refiero. Gracias presidente

PRESIDENTE: A usted concejal Marina tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes

INTERRVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:
Gracias presidente cordial saludo a todos los presentes a usted doctor Jorge Iván Atuesta por el informe de gestión del día de hoy creo que es muy valioso y reconozco la trayectoria y la capacidad como profesional que usted tiene y especialista en lo que es el tema disciplinario sé que lo ha estudiado se ha especializado muy bien y hoy nos ha entregado un informe ejecutivo amplio donde nos muestra varios resultados pero como concejal de la ciudad y ejerciendo el control político me preocupa la serie de denuncias y de suspensiones que tienen muchos contratos y lo hemos manifestado a los secretarios de despacho cuando vienen a dar sus informes de gestión sobre todo la secretaría de infraestructura. Entonces yo en el marco y en el conocimiento jurídico sé que las denuncias son a petición o como la estamos viendo hoy por medio de esta junta directiva que le está manifestando una serie de inquietudes por lo tanto le solicito que revise qué es lo que está pasando con esos aplazamientos en los contratos en la ejecución de los contratos en los tiempos porque aquí hablamos presidente de 700 obras pero muchas de esas 700 obras estamos viendo hoy cómo se quedan aplazadas cómo hay una serie de adiciones que es muy importante que desde la oficina de control interno disciplinario pues revisemos el actuar de los funcionarios porque aquí estamos marcando también Independencia el partido Cambio Radical se declaró en independencia este gobierno y uno de los gentiles o de los objetivos de esa Independencia es aprobar los proyectos de acuerdo que vayan encaminados a beneficiar la ciudad no ser una piedra del zapato, pero tampoco en el sentido de aquellos contratos o procedimientos que no estén de acuerdo a la ley o que vayan en contra vía de los ciudadanos pues denunciarlos aquí hemos denunciado una serie de contratos usted tiene conocimiento mis compañeros no voy a repetir ya los han manifestado contratos que se aplazan que no se ejecutan en los tiempos pertinentes y para mi concepto de en el marco de la ejecución de en el al sector público hay un principio muy importante que es el principio de planeación y ejecución y nosotros no podemos decir que un contrato o la ejecución de una obra dura doce meses y termina ejecutándose en veinticuatro en 36 eso va a vulnerar los principios de planeación y sobre todo pues también va a vulnerar los derechos de los ciudadanos que van en cierta forma siendo perjudicados por la ejecución de estas obras, entonces por el tema de oficio de esas denuncias interpuestas el día de

hoy o esos conocimientos para que por favor le dé transmite por parte de su oficina de esta ejecución de esos contratos importantes para la ciudad y que tienen unos retrasos serios uno dice está bien que se retrase una obra dos meses cuatro meses es una obra que se retrase más de seis meses o a veces superior del 50% es bastante preocupable, preocupante y sobre todo pues nosotros también tenemos que darle rendición de cuentas a los ciudadanos como mesa directiva o como concejo de la ciudad, entonces esa es mi invitación a que revisemos cómo va la ejecución de esa contratación de que su equipo inter disciplinario de unos resultados y ojalá en el próximo informe de gestión podamos tener resultados de esas indagaciones o, o investigaciones si así lo considera su equipo de conformidad a la ley, esa es mi solicitud y mi intervención el día de hoy presidente. Muchas gracias

PRESIDENTE: Gracias concejal Cristian por su intervención un minuto concejal Antonio Gracias presidente

INTERRVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:
Mire Doctor Atuesta el grupo número dos también que hicimos control político territorial y son cuatro parques grupo número dos, grupo número dos plazuela real, parque La Salle, ciudad Bolívar, parque La Floresta y Brisas del mutis en las visitas que hemos hecho estos parques hemos tenido la oportunidad de hablar con los, con las personas que trabajan los obreros y nos dicen nos están debiendo sueldos pero no podemos decir porque nos botan es muy delicado lo que está pasando no tan solamente en este grupo en varios escenarios de parques donde a los obreros no se les está pagando a tiempo, igualmente en la carrera tercera del barrio Naranjos con calle 55 sabe lo que hicieron? desarrollaron un contrato de andenes por $1.900.000.000 (Mil novecientos millones de pesos) entre Samanes seis y la calle 59 y después de que terminaron la obra rompieron para soterrizar los cables para alumbrado público usted pasa por Naranjos ahí está la tronera o sea falla en planeación enormemente la secretaría de infraestructura cómo es posible que después de que terminen un contrato de andenes rompan después para meter cables para el alumbrado público? para que también por favor revise ese contrato de andenes de la carrera tercera del barrio Naranjos. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Antonio, entonces le vamos a dar la palabra al doctor Jorge Iván vamos a darle un receso cinco minutos para que él organice las respuestas y arrancamos con las respuestas del doctor Jorge Iván.

FOLIO 20

PRESIDENTE: Volvemos del receso, volvemos del receso señor secretario, señor secretario hagamos verificación del quórum por favor

SECRETARIO:

MARINA JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presente

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente

JAVIER AYALA MORENO: Presente, Presente

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: (No contesto)

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No contesto)

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: (No contesto)

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (No contesto)

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (No contesto)

LEONARDO MANSILLA ÁVILA: Presente

NELSON MANTILLA BLANCO: (No contesto)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (No contesto)

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ: Presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No contesto)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado once honorables concejales existiendo quórum decisorio de liberatorio

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y de liberatorio señor secretario le vamos a dar la palabra al doctor Jorge Iván para las respuestas a los concejales que hicieron alguna inquietud doctor Jorge tiene la palabra diez minutos.

FOLIO 21

INTERVENCION DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:
Muchas gracias honorable presidente, voy a iniciar en el orden y desde ya le pido disculpas a los honorables concejales que no le alcanza a contestar de fondo cada uno pero sin embargo mi compromiso acérrimo en hacerle llegar las respuestas como por me lo hayan solicitado, tal vez porque no tengo la información suficiente en la mano hoy es festivo y, y pues la idea mía es avanzar tengo datos en las computadoras que, que nos pueden ayudar a ilustrar, empezaría entonces con el honorable concejal Antonio Sanabria a quien le agradezco mucho siempre y intervenciones ha ayudado a contribuir a que el sistema de frenos y de frenos y contrapesos funcione nuestra oficina es importante, honorable concejal Antonio Sanabria yo, yo quiero digamos que explicar dos puntos que son muy importantes de acuerdo al plan anticorrupción lo que quiere decir el informe respecto de la ley 1474 de 2011 que es el estatuto anticorrupción es que mi oficina la oficina de control de interno disciplinario se encuentra en un riesgo permanente sí? de corrupción en la medida que nosotros manejamos documentos confidenciales de reserva, manejamos investigaciones que se podían sesgar y manejamos información clasificada que podríamos darle a conocer a la ciudadanía luego por tanto cuando nosotros nos acogemos al plan de anticorrupción es que somos vigilados por todos los entes de control para evitar ese riesgo de fuga de información o de corrupción tanto del suscrito como de cualquier funcionario o colaborador de la oficina de control interno disciplinario es por eso que estamos digamos que permanentemente una serie de flechas apuntándonos, vigilándonos que nosotros no vayamos a tener fugas de la información y corrupción de alguno de los colaboradores o mías propias para el tema, pero a la par le manifiesto que de acuerdo de lo que usted me dice de muchos de los contratos que por supuesto desde ya debo reconocerlo el control político que ha hecho esta, esta, este cuatrenio muchas de las investigaciones disciplinarias han resultado de las denuncias que han hecho los concejales del municipio de Bucaramanga usted es uno que permanentemente escribe en la oficina y tenemos varias quejas que se encuentran en etapa de investigación disciplinaria de los hechos que mencionó en especial el tema del alumbrado público, hay otros temas que no los tengo acá todavía presente el Dámaso Zapata y de las vivienda urbana el mejoramiento vivienda urbana no tengo el dato del primer trimestre sin embargo debo manifestarle que en este momento lo que no haya plasmado en el pliego de cargos se encuentran en etapa de investigación disciplinaria y como lo he explicado honorable concejal Antonio Sanabria las investigaciones disciplinarias de acuerdo a lo que manifiesta el artículo 115 de la ley 1952 se encuentra en

FOLIO 22

etapa de reserva luego por tanto no puedo difundir información, ahora bien yo sí puedo contribuir lo estaba hablando con el equipo de la oficina de control interno disciplinario de que rendirle un informe de manera sucinta sin llegar a, a revelar nombres de los investigados de qué proceso es contractuales estamos vigilando y además manifestarle a usted que recuerde que respecto de la administración municipal no solamente soy el único juez disciplinario también está la personería que está investigando a funcionarios de la administración municipal y también la Procuraduría general de la nación está investigando a los funcionarios el poder preferente está respecto de la investigación disciplinaria está en cabeza de la Personería de Bucaramanga y en la Procuraduría que de acuerdo a investigaciones y poder preferente me dicen oiga absténgase de con ese de conocer esta investigación Y entréguemelo entonces le rendiré por escrito el informe y recordarle que de acuerdo al mejoramiento de vivienda y compra de vivienda y además la construcción de vivienda que hace a través del municipio a través del, del Invisbu por ser una entidad descentralizada no soy el competente disciplinario creo que está en cabeza la Personería municipal y de la Procuraduría que yo sé que sí están investigando hechos de los que ustedes o sea concejal Antonio, a su vez lo último que me dice es del andén y que al contratista de posiblemente no le está pagando sueldos desde ya manifestando en la oficina de oficio y a través de las denuncias que usted haga el día de mañana vamos a hacer apertura de investigación disciplinaria para verificarle estos hechos que usted me está manifestando. Continuo entonces con el honorable concejal Francisco González a quien agradezco la gestión y pues la manifestaciones que han hecho sobre la calidad educativo claro que sí este es un tema que preocupa la sesión pasada el honorable concejal Wilson también ya lo había dicho que preocupa que profesores que están próximos a pensión que inclusive tienen dos pensiones ya pues lamentablemente por la avanzada edad o tal vez por pereza a veces hemos descubierto no han llegado a trabajar se y capacitan y demás y pues esto ha atrasado el sistema de calidad y vemos a gritos sin embargo dos cosas al saber yo hago parte de la mesa de, de prevención de violencia sexual y hemos tocado diferentes de estos temas a pesar que no trata lo mismo hemos tocado estos temas donde se ha manifestado de que la bolsa de maestros de profesores temporal a medida que se incapacita un docente se ha ido poniendo reemplazo permanente para cumplir esa plaza lo hemos estado vigilando si ahí se ha llevado a cabo y manifestarles que en el 2022 y lo que llevamos porque no puedo hablar en este informe de gestión por, por respeto a ustedes no puedo hablar del segundo trimestre pero se han formulado pliegos de cargo a docentes por abandono de cargo y el abandono de cargo honorable concejal Francisco González

FOLIO 23

da destitución e inhabilidad de 10 a 20 años esperemos que, que pasa en este momento seguiré con el tema de la capacitación permanente y de una vez doy paso para entrar en una en una esquinita honorable concejal Wilson pedirle disculpas no está reflejado el primer trimestre el tema de capacitaciones por dos cosas porque como el primer, primer trimestre se habla de enero febrero y marzo y algunos de nuestros chicos empiezan hasta febrero y hasta que no empecemos el año formal con todo el cuerpo de docentes la capacitación a profesores pues está suspendida para el segundo trimestre y demás pero quiero recordarle de la honorable concejal Francisco y, y el honorable concejal Wilson de paso en este tema de las preguntas de capacitación de modestia aparte y lo digo con el mayor respeto con todo lo que me ha dicho aquí hacía mucho tiempo no había una oficina de control disciplinario que fuera a cada una de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las 47 honorables concejales, fui de manera personal a cuarenta y tres cuatro fueron colaboradores de mi oficina donde tuve contacto permanente con directivos con personal administrativo y con cada uno de los docentes del municipio de Bucaramanga explicándole el tema de la función disciplinaria con casos con casuística diciéndoles por qué debemos respetar a nuestros niños? ¿Por qué debemos llegar a clase? Por qué debemos reportar nuestras ausencias? y son la mayoría de personas sancionados y es increíble con todo lo que decimos acá pues que hemos perdido un poco la batalla yo esperaría decirles a ustedes que con un año que fuimos a cada uno pues disminuyera en el porcentaje como lo dice la concejal Marina que se notará no resulta que tenemos un incremento y sobre todo lo más triste es que tenemos en el incremento de tocamientos a nuestros niños, obviamente la oficina de control disciplinario no se queda callada a la par se pone las botas y denuncia y hace el acompañamiento como a mí curiel frente a la Fiscalía General de la Nación aportándoles todas las pruebas necesario para aquel bandido que toque un niño también responda no solamente disciplinariamente sino también que vaya a la cárcel, eso lo estamos haciendo para el tema de darle pues no tranquilidad honorable concejal Francisco González pero que sí vamos a hacer la tarea y voy a ponerme las botas para asistir en tema de cómo mejoramos la calidad educativa en el municipio de Bucaramanga, continuando con las palabras concejal Wilson Ramírez muchas gracias estamos trabajando y estamos mejorando de paso manifestarle a cada uno de los concejales que están acá yo quería robarle un minuto honorable presidente y vicepresidente para presentar tres temas del principio de especialidad que habían al llamado que hace el concejo municipal han tenido mi oficina y ese empezar manifestándoles quiero que en treinta segundos me presten atención mostrarles enseñarles le pido el favor que me ponga de pie de la doctora Nidia Franco quien es nuestro

FOLIO 24

especialista en temas de abuso sexual y de menores doctora Nidia ella es nuestra especialista, también tenemos en este momento contamos una profesional de contratación estatal la doctora Lizeth Ortiz, Lizeth Catalina Ortiz y nos está colaborando con el tema de investigaciones desde de temas de contratación estatal también está la doctora María Alejandra Murillo quien es nuestra profesional especialista en temas de salud y medio ambiente, de temas de contratación y guías en la formación está la doctora Silvia Natalia Luna una persona que se formó en mi oficina por supuesto tenemos más profesionales estamos el acompañamiento de cada uno la doctora Angélica Barroso me hace el acompañamiento siempre en los informes de seguimiento a las auditorías internas, es decir tenemos personal calificado cualificado que están acá muchísimas gracias puede tomar asiento en este momento muchas gracias a mi equipo faltan otras personas que están aquí doctor Wilson Ramírez las etapas de indagación previa

PRESIDENTE: Continúe.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Perdón doctor porque no invitamos a su equipo de trabajo acá con nosotros pues sería importante claro tenerla y más que son puras mujeres bienvenidas

INTERVENCION DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:
Por favor equipo sigan por acá, muchas gracias honorables y de antemano le digo que mi oficina reina los investigadores son nueve investigadoras y solamente un hombre, un equipo de otra doctora Marina ella son, eh mis hijas y una de ellas casi es abogada y la otra también va a ser abogada también pues según lo que manifiesta yo le digo que no estudie eso que soy otra cosa pero no quiere, le manifestaba que en etapa de indagación previa para el 2021 por qué tan demorado? Por qué ese represamiento del 2021 abrimos una investigación en el 2023? Esta es de las grandes preocupaciones yo debo manifestar lo que en el 10 de febrero de 2022 que yo llegué teníamos en etapa de indagación previa en etapa de indagación previa y quejas por valorar más de 320 quejas había un represamiento enorme veníamos claro por supuesto de una pandemia mandó a todo el mundo la caja, a la casa hubo acumulación y ese es el trabajo que hicimos de manera inicial no dejar dormir no dejar vencer los, los tiempos pero claro en una sola investigación honorable concejal pueden haber hasta treinta investigados tenemos una investigación y una formulación de pliego de cargos de 169 páginas al doctor Angélica Barrosa, Barroso por no entregar la el puesto de trabajo por ejemplo cuando llegó el concurso de mérito del 2017 y la gente se fue y no quiso entregar el puesto de trabajo de bajo a bota abandonado, tenemos investigaciones de más de 69 personas por no ir asistir al

FOLIO 25

examen de salud ocupacional una sola investigación empezar a individualizar a sesenta y nueve personas por eso es que hasta ahora nos dimos el trámite pero las abrimos y lo más importante honorable concejal Wilson es que no va a quedar en impunidad en mi oficina y uno de los retos que nos pusimos con el equipo de la Ausí es no dejar vencer disciplinariamente ninguno de los términos porque hay 23 de diciembre de 2023 los expedientes que tengan cinco años se mueren y la Procuraduría general de la nación está poniéndole patines a este momento corriendo porque creo que a ellos se les mueren cuarenta y cinco mil expedientes, cuarenta y cinco mil quejas. El tema de capacitaciones lo explicaba con anterioridad tengo como dos o tres propias pero ya empezamos en el segundo trimestre se dará cuenta que ya nos alquilamos nuevamente y que empezamos las capacitaciones nuevamente a cada uno de las instituciones educativas y por supuesto a todo el personal de la Administración central, me pide el honorable concejal es un tema de porcentaje de investigaciones respecto a la cantidad de trabajadores oficiales te lo voy a responder por escrito porque tengo los datos propios muchísimas gracias en este en este por esa pregunta, una honorable concejal Luis Ávila muchísimas gracias Como le decía y una de las dudas que más ponían de hecho escuchaba al concejal Carlos Parra que en algún momento llegó y dijo que era pues que era ilógico y que él no creía mucho en la función disciplinaria de la oficina de control disciplinario porque pues como yo voy a vigilar a un compañero mío que también es nombrado libre nombramiento y remoción yo le estoy demostrando a usted aquí que la función es mías están concentradas y a cumplir la ley por más que yo quisiera el documento prácticamente podría ser público para la gente de control y luego por tanto cualquier sesga miento me llevaría a mí incluso por prevaricato a la cárcel y pues estoy estudiando más estoy formándome como magister y es creo que en este momento yo no voy a arriesgar todo lo que tengo mi familia por un proceso disciplinario eso es lo que estoy diciendo tenga la tranquilidad que yo no escondo ni le tengo miedo la tarifa legales está yo en este momento tengo cursos 17 investigaciones disciplinarias y no le tengo miedo a afrontarlas me toca afrontarlas uno por uno porque así es pues tengo que demostrar mi honorabilidad y seguramente pues si soy responsable de algo acatar porque la función pública lo llevó a eso, ustedes como concejales saben a donde a donde nos vamos y por supuesto tengo que decirle que en el último año honorario Luis Ávila con la secretaría de infraestructura se ha disparado demasiado las quejas, las quejas se disparan en la secretaría de infraestructura por tres momentos el primero por la etapa precontractual cuando muchos de los oferentes quieren participar pues se sienten sesgado en los manejos están y eso ha contribuido que se aumenten el número de quejas, segundo la etapa contractual

tenemos la queja de la ciudadanía de los órganos de control como ustedes que ponen quejas por la etapa de ejecución y por supuesto la etapa pues contractual en el tema de liquidación contractual que es importante de verificar yo debo manifestar que estamos adelantando todas las investigaciones de hecho hemos sido concejal Antonio Sanabria y honorable concejal Luis hemos ido hasta el departamento de investigaciones especiales de la procuraduría general de la nación para que nos presten ayuda porque ellos tienen un gran equipo técnico yo tengo aquí abogados interpretan la norma, la hermenéutica pero no sabemos por ejemplo tomar una medida nos toca que acudir a ingenieros nos toca que acudir a otra clase a por el tema financiero nos toca que todo a contadores de, de forenses por ejemplo para tener un tema de, de presupuesto por eso acudimos al departamento de investigaciones especiales de la Procuraduría Y eso nos atrasa un poquitico la investigación sin que eso diga que se va a vencer estamos en eso estamos trabajando en eso honorable concejal continuo cinco minutos y, y

PRESIDENTE: cinco minutos

INTERRVENCION DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:
Vamos avanzando y pues mi compromiso revisar el tema de los cerros orientales para para mirar qué pasó acá, la concejal María Marina Arévalo yo he mejorado los informes de gestión para todos pero en especial la tengo en la tarea para para que a usted agradarle pues está un poquito me dice que pobre la idea mía el equipo ya lo escuchó vamos a mirar como lo enriquecemos más ese informe de gestión pero finalmente quiero tenerle claro que no den por abandonado el control político a ese hace que la mayoría de obras y control político que hace los concejales municipales tiene la mayoría de representación de quejas disciplinarias y de informes de oficio y ahí hemos iniciado de oficio claro que sí todas las investigaciones que lleguen pero quería también acordarle que nosotros no somos el único verte, ente de control disciplinario también está la Personería municipal y también está la procuraduría que también Sé que tienen investigaciones y que en el último año 2023 se me ha llevado cerca de cuatro expedientes disciplinarios de mi oficina o sea por poder preferente lo toman y lo están investigando ellos mismos entonces todas esas obras que ustedes están diciendo que han denunciado y las que ha denunciado Carlos Parra, el concejal Cristian Reyes, José Luis Ávila cada una de esas obras que están se están investigando pues obviamente no pudo hablar más a fondo porque como ya lo dije tiene un reserva legal para la investigación el resto de información se lo entregaría por escrito, hablaba también usted del tema del pliego de cargos el pliego de cargos son

dieciocho pliegos de cargo que vienen de la etapa de indagación después de haber investigado y he recaudado todo el material que para nuestra oficina Hay senda diferencia sendos juzgamiento para decir que sí podemos llevar el pliego de cargo que esa persona cometió por eso es que esos 18 expedientes de enero, febrero y marzo obedecen a años anteriores no podría ser que una investigación de 2013 haya pliego de cargo inmediatamente porque los tiempos no me no me lo daría Y si queremos que brille la justicia no puede ser celerico el tiempo, honorable concejal Cristian Reyes claro que sí estamos vigilando secretaria los secretario de infraestructura tiene en este momento voy a salirme del informe de dos mil del primer trimestre pero para decirle que a fecha de segundo corte tiene la secretaría de infraestructura tiene más de 17 investigaciones disciplinarias cursando en este momento en nuestra oficina y lo que yo sé que está aquí obviamente por temas de ediciones y el tema de ese, esa, esa, esa, esa ejecución de contrato que hacen en el aplazamiento que hacen la suspensión contractual sé que es uno de los, por lo que se está investigando la información completa se la entregaré por escrito honorable concejal, pues honorable presidente yo me hago el compromiso con ustedes nuevamente que con mi equipo analizaremos cada uno de los puntos de vista y decirles que la oficina de control interno disciplinario está trabajando en pro de los ciudadanos de Bucaramanga y en pro de la justicia qué es lo que queremos nosotros hacer el lema de nuestro alcalde es gobernar es hacer pero la idea es que cada uno de los funcionarios públicos tenga claro cuál es ese objetivo misional y la aquellas normas de la función pública que nos atraviesan y que seguramente nos hacen responsables. Muchísimas gracias a cada uno de ustedes

PRESIDENTE: A usted doctor Jorge Iván por su informe y su respuesta muchas gracias usted siempre ha sido muy diligente con este concejo y muy atento, señor secretario continuamos con el orden del día por favor

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente electorado documento de comunicación el informo que no hay documento de comunicaciones por leer en la secretaría señor presidente

PRESIDENTE: Continúe secretario

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día proposiciones y asuntos varios señor presidente le informo que no hay proposiciones poner en la secretaría y tampoco hay solicitudes del uso de la palabra de concejales por lo tanto ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: Agotado el orden del día mañana 10 de la mañana.

FOLIO 28

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Presentada por: BRITANY LOPEZ WALTERO
CONTRATISTA
Revisado por: WILLIAM FERNANDO ACEVEDO MAYORGA
CONTRATISTA